



DIPLOMA DE EXPERTO EN REGULACIÓN DE LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA **(compuesto por dos microcredenciales universitarias)**

En los últimos años se ha producido un cambio de paradigma en el urbanismo andaluz. La Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA), vigente desde diciembre del 2021, y su Reglamento General, aprobado por el Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, han modificado sustancialmente la regulación de la planificación territorial y urbanística, así como los instrumentos de ejecución y de intervención en la edificación y usos del suelo vigentes de Comunidad Autónoma Andaluza desde principios de siglo.

El nuevo marco normativo ha incidido sustancialmente en los instrumentos de planificación y en las técnicas de gestión e intervención, sufriendo profundas modificaciones que exigen una actualización y revisión de conceptos e instituciones urbanísticas.

Con esta finalidad, y, con una decidida vocación práctica, la Universidad de Jaén oferta un DIPLOMA DE EXPERTO EN REGULACIÓN DE LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA de 16,4 créditos ECTS, que consta de DOS MICROCREDENCIALES UNIVERSITARIAS de 8,2 créditos ECTS cada una, las cuales ofrecen un conocimiento transversal e íntegro del nuevo urbanismo andaluz, tanto en sus aspectos técnicos como jurídicos, y abordan los conceptos básicos de las tres clásicas partes del urbanismo, planeamiento, gestión e intervención, además, de analizar en profundidad la legislación estatal, en un programa formativo multidisciplinar que aborda las principales materias y áreas que cualquier profesional relacionado con el mundo del urbanismo debe conocer. Para ello, en cada una de las microcredenciales, junto a las ponencias teóricas, de dos horas de duración cada una, se desarrollarán ocho supuestos prácticos de cuatro horas de duración cada uno.

LAS DOS MICROCREDENCIALES UNIVERSITARIAS se impartirán de forma sucesiva y por el siguiente orden:

1. EVOLUCIÓN DE LA REGULACIÓN DE LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA. REGULACIÓN BÁSICA DEL RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO. ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA EN ANDALUCÍA (microcredencial universitaria de 8,2 créditos ECTS, que conforma la 1ª parte del Diploma de Experto).
2. CONCEPTO DE EJECUCIÓN URBANÍSTICA E INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN URBANÍSTICA. REGULACIÓN DE LAS ACTUACIONES EDIFICATORIAS Y LA DISCIPLINA URBANÍSTICA (microcredencial universitaria de 8,2 créditos ECTS que conforma la 2ª parte del Diploma de Experto).

Pueden cursarse de forma independiente o como parte del **DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO** en “Regulación de la ordenación territorial y urbanística de Andalucía”, con 16,4 créditos ECTS.

Se impartirán en directo y presencial, grabándose las ponencias, por lo que los participantes podrán cursarlos a distancia, de forma síncrona o asíncrona; pudiendo los alumnos asistir a las conferencias o seguirlas online.

EVOLUCIÓN DE LA REGULACIÓN DE LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA. REGULACIÓN BÁSICA DEL RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO. ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA EN ANDALUCÍA.

(microcredencial universitaria. 1ª parte del diploma de experto en regulación de la ordenación territorial y urbanística de Andalucía)

Organiza:



Universidad de Jaén



HIDALGO ASOCIADOS
ABOGADOS

Dirige: Lourdes Yolanda Montañés Castillo y Jesús M.ª Hidalgo Tallón.

Coordina: Emilio Martín Herrera.

Descripción:

Este curso de 8,2 créditos ETCS, se estructura en 25 lecciones de carácter teórico (2 horas cada una) y 8 talleres prácticos (4 horas cada uno), conforme al programa académico que se acompaña.

Cuadro Docente:

La totalidad del claustro de profesores son funcionarios con cargos de responsabilidad en distintas áreas de la administración vinculadas al urbanismo o profesionales de larga trayectoria en el campo del derecho administrativo y del derecho urbanístico, quienes enfocarán sus intervenciones con un sentido eminentemente práctico trasladando al alumno su experiencia sobre las materias abordadas.

Objetivos:

El objetivo general de este curso es dar a conocer la evolución histórica de la regulación de la ordenación urbanística y territorial en España y Andalucía, centrándose en el régimen de derechos y obligaciones del ciudadano, la empresa y la propiedad, en función de las situaciones del suelo y sus posibilidades de transformación, así como los instrumentos de ordenación territorial y urbanística en Andalucía, su contenido documental, determinaciones, tramitación y efectos de su aprobación y vigencia. Objetivos Específicos:

- Conocer los conceptos de ordenación territorial y urbanística sostenible, las agendas urbanas, las bases constitucionales y las competencias involucradas.
- Estudiar la evolución histórica de la regulación de la ordenación territorial y urbanística en España y Andalucía.

- Analizar el marco básico del Estado que fija el régimen general de derechos y obligaciones, las situaciones del suelo y las posibilidades de transformación, enfatizando la sostenibilidad del desarrollo urbano.
- Comprender el régimen general expropiatorio y la responsabilidad de la Administración en la acción urbanística, así como la colaboración público-privada.
- Adquirir conocimientos sobre valoraciones y tasaciones inmobiliarias en general.
- Familiarizarse con la técnica de clasificación del suelo y sus posibilidades de transformación
- Entender la técnica de calificación del suelo y la determinación de aprovechamiento urbanístico mediante los instrumentos de ordenación y ejecución urbanística.
- Conocer los principios que rigen la ordenación territorial y urbanística en Andalucía.
- Examinar el contenido y alcance de los instrumentos de ordenación territorial regulados en la LISTA, así como los instrumentos de desarrollo y gestión territorial, y su tramitación y vigencia.
- Analizar las determinaciones de la ordenación urbanística, la organización de dotaciones y servicios, y el establecimiento de estándares.
- Investigar los instrumentos de ordenación urbanística general y detallada.
- Evaluar la influencia de la legislación y normativa sectorial en los instrumentos de ordenación urbanística, con especial atención a la protección del patrimonio histórico y la calidad ambiental.
- Conocer los instrumentos complementarios de la ordenación urbanística y su alcance.
- Comprender la tramitación de los instrumentos de ordenación urbanística e instrumentos complementarios, así como los efectos de su aprobación.

Créditos: 8,2 créditos ETCS.

Número máximo y mínimo de alumnos: 60 y 30.

Precio: 400,00 €.

Preinscripción: El período de preinscripción general es hasta antes del 31 de diciembre de 2.024.

Plazo de matriculación: Desde el día 2 de diciembre de 2.024 hasta el día 20 de enero de 2.025.

Duración del curso: Desde el día 23 de enero de 2.025 hasta el día 4 de abril de 2.025, los jueves y viernes de 17,00 a 21,00 horas.

Contacto: 958 26 08 75

Mail de contacto: despacho@hidalgoasociados.com:

montanes@ujaen.es

Colaboran:



**Ilustre Colegio de
Abogados de Jaén**

COAJ COLEGIO OFICIAL
ARQUITECTOS JAÉN

Temario:

Tema 1.- Ordenación del territorio y la ciudad desde la sostenibilidad. Las Agendas Urbanas. Concepto de ordenación territorial y urbanística. Breve historia de la regulación territorial y urbanística en España: la Ley del Suelo de 1956. La Ley de Reforma de 1975 y el Texto Refundido de 1976. Desarrollo del Texto Refundido de 1976. La Ley 8/1990 y el Texto Refundido de 1992.

Día 23/01/2025. 17:00 horas.

Tema 2.- La Sentencia del Tribunal Constitucional de 1997. Competencias del Estado y la Comunidades Autónomas en materia de ordenación del territorio y urbanismo. Competencias según el contenido de los Estatutos de Autonomía. Desarrollo desde el Estado de las competencias que inciden en la ordenación territorial y el urbanismo. El Real Decreto 1093/1997. La Ley 6/1998.

Día 23/01/2025. 19:00 horas.

Tema 3.- La Ley 8/2007. Refundición de la legislación Estatal (Texto Refundido del 2008). Criterios. Objeto y contenido. Ley 8/2013 de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbana. Principios y objeto. La Refundición del 2015. Estructura y contenido del TRLSRU. Legislación de medidas liberalizadoras en el marco del Estado.

Día 24/01/2025. 17:00 horas.

Tema 4.- Estructura del TRLSRU. Condiciones básicas que debe garantizar el Estados. Principios de desarrollo territorial y urbano sostenible. El concepto de ordenación territorial y urbanística en el TRLSRU. Derechos y deberes de los ciudadanos. Situaciones básicas de suelo. Iniciativa en la actividad urbanística. Actuaciones de transformación. Deberes. Actuaciones edificatorias. Participación en las actuaciones de transformación y edificatorias. Las asociaciones administrativas. Estatuto de la propiedad del suelo. Derechos y deberes.

Día 24/01/2025. 19:00 horas.

Tema 5.- Sostenibilidad del desarrollo urbano. La viabilidad técnica y económica. Reglas en las operaciones de distribución de beneficios y cargas. Reglas para la actuación en el medio urbano. Publicidad y eficacia en la gestión pública urbana. Régimen de parcelas y fincas. Complejos inmobiliarios. Transmisión de fincas y deberes urbanísticos. Declaración de obra nueva.

Día 30/01/2025. 17:00 horas.

Tema 6.- Expropiación forzosa. Supuestos indemnizatorios y responsabilidad patrimonial. Incumplimiento de la función social de la propiedad. Patrimonios Públicos de Suelo. Régimen jurídico.

Día 30/01/2025. 19:00 horas.

Tema 7.- Sistema de valoraciones en el TRLSRU. Valoraciones inmobiliarias. Métodos. Desarrollo de ejemplos de tasaciones inmobiliarias

Día 31/01/2025. 17:00 horas.

Tema 8.- Regulación de la ordenación territorial y urbanística en la legislación autonómica. La Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA) y su Reglamento. Estructura. Principios y competencias. Alcance de las determinaciones: normas, directrices y recomendaciones. Normas de aplicación directa en cualquier clase de suelo. Encaje de la LISTA con el TRLSRU. La colaboración público-privada en la LISTA y su Reglamento.

Día 31/01/2025. 19:00 horas.

Tema 9.- La técnica de la clasificación del suelo. Concepto. Suelo urbano. Concepto de solar. Extinción de la condición de solar. El supuesto de los núcleos tradicionales asentados en medio rural. Derecho y obligaciones en suelo urbano. Suelo rústico. Categorías. Derechos y obligaciones en suelo rústico. Actuaciones en suelo rústico: ordinarias y extraordinarias. Autorización de las actuaciones extraordinarias. Definición de asentamiento urbanístico. Hábitat rural diseminado. Comparación con la regulación de la LOUA.

Día 06/02/2025. 17:00 horas.

Tema 10.- Clasificación del suelo y su transformación. Actuación de transformación urbanística. Concepto. Delimitación. Actuaciones urbanísticas al margen de las actuaciones de transformación. Actuaciones de transformación en suelo urbano. Actuación de mejora urbana. Actuación de reforma interior. Actuaciones de transformación en suelo rústico común. Actuación de nueva urbanización. Concepto. Deberes. Distribución de derechos (aprovechamiento). Situación transitoria de las actuaciones de transformación.

Día 06/02/2025. 19:00 horas.

Tema 11.- La calificación del suelo. Niveles de calificación según el nivel de la ordenación. Usos globales y pormenorizados. Tipos de usos: característico, alternativo y compatible. Edificabilidad. Densidad. El concepto de aprovechamiento urbanístico. Aprovechamiento objetivo. Aprovechamiento subjetivo. Aprovechamiento preexistente. Aprovechamiento medio. Áreas de reparto.

Día 07/02/2025. 17:00 horas.

Tema 12.- El aprovechamiento subjetivo en suelo no sometido a actuaciones de transformación. El aprovechamiento subjetivo en suelo sometido a actuaciones de transformación. Determinación de áreas de reparto. Supuestos. Cálculo del aprovechamiento medio. Distribución del aprovechamiento en actuaciones de transformación. Aprovechamiento urbanístico y valoración del suelo.

Día 07/02/2025. 19:00 horas.

Tema 13.- Concepto de ordenación territorial y urbanística. Principios. Algunos elementos fundamentales: determinaciones para la protección del litoral y para la protección del paisaje (catálogos del paisaje). Esquema de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística en Andalucía. Instrumentos de desarrollo de la ordenación territorial y urbanística en la fase de ejecución y edificatoria. Comparación con los instrumentos regulados en la LOUA.

Día 13/02/2025. 17:00 horas.

Tema 14.- Ordenación territorial. Criterios. Planificación general del territorio de la Comunidad Andaluza. Planificación de ámbito subregional. Instrumentos de desarrollo y gestión territorial. Planes con incidencia territorial. Actuaciones de interés autonómico. Tramitación, vigencia e innovación de los instrumentos de ordenación territorial.

Día 13/02/2025. 19:00 horas.

Tema 15.- Concepto de ordenación urbanística. Criterios. Documentación. Determinaciones de la ordenación urbanística general. Determinaciones de la ordenación urbanística detallada.

Día 14/02/2025. 17:00 horas.

Tema 16.- Reservas y estándares dotacionales. Sistemas generales y locales. Nivel dotacional.

Día 14/02/2025. 19:00 horas.

Tema 17.- Planeamiento de ordenación urbanística general (I). El PGOM. Objeto. Determinaciones. De carácter preceptivo. De carácter potestativo. Documentación. Memoria. Normas urbanísticas. Cartografía. Anexos. Resumen ejecutivo.

Día 20/02/2025. 17:00 horas.

Tema 18.- Planeamiento de ordenación urbanística general (II). El POI. Objeto. Determinaciones. Documentación. El PBOM. Objeto. Supuestos de aplicación. Determinaciones. De ordenación general. De ordenación detallada. Criterios.

Día 20/02/2025. 19:00 horas.

Tema 19.- Planeamiento de ordenación urbanística detallada (I). El POU. Objeto. Delimitación de uno o varios planes para el suelo urbano. Determinaciones. Documentación. Memoria. Normativa urbanística. Cartografía. Anexos. Resumen ejecutivo.

Día 21/02/2025. 17:00 horas.

Tema 20.- Planeamiento de ordenación urbanística detallada (II). El PPO. Objeto. Determinaciones. Documentación. Memoria. Normativa urbanística. Cartografía. Anexos. Resumen ejecutivo. El PRI. Objeto. Determinaciones. Documentación. El EO. Objeto. Determinaciones. Documentación.

Día 21/02/2025. 19:00 horas.

Tema 21.- Planes Especiales (PE). Concepto, ámbito y desarrollo. Tipos. Legislación de protección del patrimonio histórico.

Día 27/02/2025. 17:00 horas.

Tema 22.- Otros instrumentos de la ordenación urbanística. Estudio de detalle. Catálogo. Ordenanza municipal de edificación. Normas directoras. Ordenanza municipal de urbanización.

Día 27/02/2025. 19:00 horas.

Tema 23.- Tramitación y aprobación de los instrumentos de ordenación. Competencia. Convenios de planeamiento. Actos preparatorios. Fases de tramitación. Aprobación inicial. Aprobación definitiva. Tramitación a iniciativa privada. Tramitación de los instrumentos complementarios de la ordenación urbanística.

Día 06/03/2025. 17:00 horas.

Tema 24.- Publicidad, vigencia y entrada en vigor de los instrumentos de ordenación urbanística. Acceso a la información. Publicación. Vigencia y suspensión. Innovación de los instrumentos de ordenación. Textos refundidos. Efectos de la aprobación de la ordenación urbanística. Vinculación. Obligatoriedad. Ejecutividad (utilización de medios de ejecución forzosa). Declaración de utilidad pública y necesidad de ocupación. Derecho de acceso y consulta. Especial referencia a las situaciones de fuera de ordenación.

Día 06/03/2025. 19:00 horas.

Tema 25.- Ordenación urbanística y territorial e instrumentos de prevención y control ambiental. Informes preceptivos en las consultas y tramitación de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística.

Día 07/03/2025. 17:00 horas.

50 horas docentes + 75 de trabajo autónomo= 125 horas

Supuestos prácticos:

Primero.- Supuesto práctico del desarrollo de actuaciones de transformación. Análisis de la sostenibilidad económica de una actuación de transformación de reforma interior en suelo urbano.

Día 13/03/2025. 17:00 horas.

Segundo.- Supuesto de tasación inmobiliaria.

Día 14/03/2025. 17:00 horas.

Tercero.- Estudio de una actuación extraordinaria en suelo rústico.

Día 20/03/2025. 17:00 horas.

Cuarto.- Cálculo del aprovechamiento medio de una conjunto de actuaciones de nueva urbanización delimitadas por el PGOM.

Día 21/03/2025. 17:00 horas.

Quinto.- Estudio del Plan de Ordenación Subregional de la Aglomeración Urbana de Jaén

Día 27/03/2025. 17:00 horas.

Sexto.- Descripción de los elementos de ordenación general que debe contener el PGOM desde el análisis del Municipio de Jaén.

Día 28/03/2025. 17:00 horas.

Séptimo.- Análisis del contenido del Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Úbeda (PECH).

Día 03/04/2025. 17:00 horas.

Octavo.- Alcance práctico de unas ordenanzas municipales de edificación.

Día 04/04/2025. 17:00 horas.

32 horas docencia + 48 horas de trabajo autónomo= 80 horas.

Total horas de Docencia del curso 82

Créditos 8,2 ETCS.

**EJECUCIÓN URBANÍSTICA E INSTRUMENTOS PARA LA
GESTIÓN Y EJECUCIÓN URBANÍSTICA. REGULACIÓN DE LAS
ACTUACIONES EDIFICATORIAS Y LA DISCIPLINA
URBANÍSTICA.**

*(microcredencial universitaria. 2ª parte del diploma de experto
en regulación de la ordenación territorial y urbanística de
Andalucía)*

Organiza:



Dirige: Lourdes Yolanda Montañés Castillo y Jesús M.ª Hidalgo Tallón.

Coordina: Emilio Martín Herrera.

Descripción:

Este curso de 8,27 créditos ETCS, se estructura en 25 lecciones de carácter teórico (2 horas cada una) y 8 talleres prácticos (5 horas cada uno), conforme al programa académico que se acompaña. Además, los alumnos deberán completar un supuesto práctico al final del curso.

Cuadro Docente:

La totalidad del claustro de profesores son funcionarios con cargos de responsabilidad en distintas áreas de la administración vinculadas al urbanismo o profesionales de larga trayectoria en el campo del derecho administrativo y del derecho urbanístico, quienes enfocarán sus intervenciones con un sentido eminentemente práctico trasladando al alumno su experiencia sobre las materias abordadas.

Objetivos:

El objetivo general de este curso es dar a conocer los conceptos desarrollados por la LISTA en relación con la ejecución urbanística y las actuaciones edificatorias en coherencia con la legislación estatal, abarcando tanto los instrumentos de transformación física (urbanización) como jurídica (equidistribución de derechos y obligaciones). Se abordarán los sistemas de acción a nivel sistemático y asistemático, las formas de obtención de dotaciones, los supuestos expropiatorios por motivos urbanísticos en Andalucía, y la intervención de la Administración en el mercado del suelo. Además, se explorará el régimen disciplinario en materia urbanística, incluyendo los instrumentos de inspección, protección de la legalidad, y la disciplina sancionadora, así como los delitos relacionados con la ordenación del territorio y el urbanismo. Objetivos Específicos:

- Conocer el concepto de ejecución y los agentes que intervienen en la misma.
- Comprender los instrumentos de transformación jurídica, con especial referencia a la reparcelación.
- Estudiar la ejecución y recepción de las obras de urbanización.
- Analizar las formas de ejecución sistemática y los sistemas de actuación.
- Investigar las formas de ejecución asistemática, la obtención de dotaciones y los supuestos expropiatorios por motivos urbanísticos.
- Conocer los mecanismos de intervención de la Administración en el mercado del suelo, con especial atención a los patrimonios públicos del suelo.
- Conocer la clasificación de actuaciones edificatorias y los medios de intervención para su habilitación.
- Estudiar los actos sujetos a licencia y su tramitación.
- Familiarizarse con los actos habilitados a través de comunicación, como la declaración responsable y la comunicación previa.
- Analizar los medios e instrumentos para exigir el deber de conservar la edificación.
- Comprender los mecanismos para garantizar el cumplimiento de la legalidad territorial y urbanística.
- Conocer los procedimientos de protección de la legalidad en el ámbito urbanístico.
- Estudiar los tipos de infracción contra la legalidad territorial y urbanística y sus sanciones.
- Conocer los tipos penales relacionados con la actividad territorial y urbanística.
- Analizar el régimen de edificaciones irregulares sobre las que han prescrito las medidas de restauración del orden (AFO).

Créditos: 8,2 créditos ETCS.

Número máximo y mínimo de alumnos: 60 y 30.

Precio: 400,00 €.

Preinscripción: El período de preinscripción general es hasta antes del 31 de diciembre de 2.024.

Plazo de matriculación: Desde el día 2 de diciembre de 2024 hasta el día 4 de abril de 2.025.

Duración del curso: Desde el día 10 de abril de 2.025 al 27 de junio de 2.025, los jueves y viernes de 17,00 a 21,00 horas.

Contacto: 958 26 08 75

Mail de contacto: despacho@hidalgoasociados.com

Colaboran:



Ilustre Colegio de
Abogados de Jaén



Temario:

Tema 1.- Concepto de ejecución urbanística. Ejecución de actuaciones de transformación y actuaciones urbanísticas. Acción pública y privada. Convenios de ejecución. Entidades urbanísticas colaboradoras. Agentes privados en la ejecución: urbanizador, edificador, empresa urbanizadora y edificadora. Tramitación simultánea de los instrumentos de ordenación y ejecución.

Día 10/04/2025. 17:00 horas.

Tema 2.- Transformación jurídica y física para su adaptación a la ordenación urbanística. Instrumentos: clasificación. Modalidades de ejecución. Ejecución sistemática y asistemática. Cuadro general de instrumentos de equidistribución de cargas y beneficios. Parcelación. Concepto. Prohibiciones de parcelación urbanística. Actos reveladores de parcelación urbanística. El concepto de fincas indivisibles. Licencia urbanística

Día 10/04/2025. 19:00 horas.

Tema 3.- Reparcelación. Concepto y objeto. Criterios. Régimen de bienes de dominio público. Interesados. Contenido del proyecto.

Día 11/04/2025. 17:00 horas.

Temas 4.- Tipos de reparcelación y supuestos de innecesaridad. Tramitación. Efectos de su aprobación. Inscripción en el Registro de la Propiedad. Liquidación definitiva.

Día 11/04/2025. 19:00 horas.

Tema 5.- Proyecto de distribución de cargas. Ejecución mediante régimen de propiedad horizontal. Reservas y transmisión de aprovechamiento urbanístico. Transferencias de aprovechamiento. Compensaciones monetarias sustitutivas.

Día 24/04/2025. 17:00 horas.

Tema 6.- Clases de obras de urbanización. Proyectos que dan cobertura a las obras de urbanización. Proyecto de urbanización. Contenido y documentación. Aprobación. Gastos de urbanización.

Día 24/04/2025. 19:00 horas.

Tema 7.- Ejecución de la urbanización. Garantía. Recepción de las obras de urbanización. Efectos. Recepción parcial de las obras de urbanización. Obras de urbanización y edificación simultáneas. Conservación de las obras de urbanización.

Día 25/04/2025. 17:00 horas.

Tema 8.- Concepto de ejecución sistemática. Supuestos de aplicación. Unidades de ejecución. Concepto. Delimitación. Procedimiento de delimitación. Efectos de la inclusión de terrenos en la unidad de ejecución. Sistemas de actuación. Sustitución del sistema de actuación.

Día 25/04/2025. 19:00 horas.

Tema 9.- Sistema de cooperación. Concepto y características. Entidad urbanística de cooperación. Pago de las cuotas de urbanización. Liquidación del sistema. Sistema de expropiación. Concepto y características. Relación de propietarios y descripción de bienes y derechos. Formas de gestión de la expropiación.

Día 08/05/2025. 17:00 horas.

Tema 10.- Sistema de compensación. Concepto y características. Modalidades. Iniciativa. Establecimiento de la iniciativa. Junta de compensación. Estatutos y bases de actuación. Criterios y aprobación del proyecto de reparcelación en el seno de la junta de compensación. Procedimiento simplificado. Incumplimientos y sustitución del sistema.

Día 08/05/2025. 19:00 horas.

Tema 11.- Supuestos de ejecución asistemática. Delimitación de ámbitos. Cuotas de urbanización y contribuciones especiales. Entidad de urbanización. Proyecto de distribución de cargas de urbanización. Obtención de dotaciones. Sustitución de la cesión. Obtención por expropiación. Obtención por ocupación directa. Ejecución de las dotaciones generales y locales. El procedimiento de ocupación directa. Áreas de Gestión Integrada.

Día 09/05/2025. 17:00 horas.

Tema 12.- Supuestos expropiatorios por motivos urbanísticos. Procedimiento expropiatorio. Procedimiento de fijación del justiprecio. Tasación individual y tasación conjunta. Pago y ocupación de los terrenos. Inscripción en el Registro de la Propiedad de los bienes expropiados.
Delimitación de bienes y derechos afectados.

Día 09/05/2025. 19:00 horas.

Tema 13.- Fundamento de la intervención de la Administración en el mercado del suelo. Instrumentos. Bienes de las Administraciones Públicas. Patrimonios públicos de suelo. Objeto y finalidad de su constitución. Naturaleza. Registro. Régimen de gestión y disposición. Bienes y recursos integrantes. Destino de los bienes integrantes del PPS. Reservas de terrenos para el PPS. Derechos de superficie. Ejercicio de tanteo y retracto.

Día 15/05/2025. 17:00 horas.

Tema 14.- Clasificación de las actuaciones edificatorias. En suelo urbano, en suelo sometido a actuaciones de transformación y en suelo rústico. Deber de edificar y reacción ante el incumplimiento del deber de edificar. Actuaciones edificatorias provisionales.

Día 15/05/2025. 19:00 horas.

Tema 15.- Medios de intervención administrativa en la actividad edificatoria. Licencia, órdenes de ejecución, declaración responsable y comunicación previa. Medidas de garantía y publicidad. Acceso a los servicios por las empresas suministradoras. Formalización e inscripción de los actos de edificación.

Día 16/05/2025. 17:00 horas.

Tema 16.- Concepto de licencia urbanística. Actos sujetos a licencia. Clasificación. Licencias parciales. Actos excluidos de licencia. Concepto de "proyecto" sujeto a licencia. Visado colegial del "proyecto".

Día 16/05/2025. 19:00 horas.

Tema 17.- Licencias, órdenes y actos similares contra la ordenación urbanística. Alteración de la ordenación urbanística. Revisión. Indemnización. Causas de nulidad de los títulos habilitantes. Actos sujetos a licencia promovidos por la Administración Pública.

Día 22/05/2025. 17:00 horas.

Tema 18.- Competencia y procedimiento para el otorgamiento de licencia. Solicitud. Órgano competente para el otorgamiento. Informes técnicos y jurídicos. Resolución. Plazo. Efectos del silencio. Eficacia temporal de la licencia. Caducidad de la licencia. Procedimiento. Efectos de la caducidad de la licencia.

Día 22/05/2025. 19:00 horas.

Tema 19.- Actos sometidos a declaración responsable. Actos sometidos a comunicación previa. Efectos de la declaración responsable. Límites.

Día 23/05/2025. 17:00 horas.

Tema 20.- Deber de conservación de construcciones y edificaciones. Sujetos legitimados. Ámbitos de actuaciones de rehabilitación y conservación edificatoria. Deber genérico de conservar. Alcance del deber. Ordenes de ejecución. Incumplimiento de la orden de ejecución. Reacción ante el incumplimiento de la orden de ejecución. Inspección técnica de construcciones y edificaciones. Técnicos competentes. Informe de inspección técnica. Situación legal de ruina urbanística. Procedimiento de declaración. Efectos de la declaración de ruina. Ruina física inminente.

Día 23/05/2025. 19:00 horas.

Tema 21.- Potestades públicas para la exigencia del cumplimiento de la legalidad urbanísticas. Principios y reglas de la disciplina territorial y urbanística. Inspección urbanística. Concepto. Naturaleza. Planes de Inspección Urbanística. Funciones de la inspección. Facultades y deberes del personal inspector. Visitas de inspección. Actas de inspección. Formalización. Consecuencias de los ilícitos en materia de ordenación territorial y urbanística.

Día 29/05/2025. 17:00 horas.

Tema 22.- Restablecimiento de la legalidad. Concepto. Disposiciones generales. Competencia. Inicio del procedimiento. Suspensión de la ejecución. Plazo para restablecer la legalidad. Supuestos sin límite temporal. Plazo de caducidad del expediente de protección de la legalidad. Supuestos en los que procede. Legalización en base al principio de proporcionalidad. Incumplimiento de la resolución. Medidas de ejecución forzosa. Imposibilidad de ejecución de las medidas de restauración. Cumplimiento por equivalencia.

Día 29/05/2025. 19:00 horas.

Tema 23.- Concepto de infracción y su sanción. Requisitos y principios que informan el procedimiento sancionador. Tipos de infracción: leves, graves y muy graves. Multas. Sanciones accesorias. Graduación de las sanciones. Concurso de normas punitivas y de infracciones. Exclusión de beneficio económico. La figura del instructor. Personas responsables de la infracción. Muerte o extinción de la persona responsable. Prescripción de las infracciones y su sanción. Reducción de la sanción y terminación convencional.

Día 30/05/2025. 17:00 horas.

Tema 24.- Régimen de edificaciones irregulares. La declaración de asimilable a fuera de ordenación (AFO). Concepto. Actuaciones posibles. Efectos de la declaración de AFO.

Día 30/05/2025. 19:00 horas.

Tema 25.- El delito como resultado de los ilícitos en materia de ordenación del territorio y urbanismo, la protección del medioambiente y del patrimonio histórico.

Día 31/05/2025. 10:00 horas.

50 horas docentes + 75 de trabajo autónomo= 125 horas

Supuestos prácticos:

Supuestos prácticos:

Primero.- Supuesto de parcelación. Georreferenciación en los procedimientos establecidos en la LISTA y su Reglamento.

Día 05/06/2025. 17:00 horas.

Segundo.- Proyecto de reparcelación.

Día 06/06/2025. 17:00 horas.

Tercero.- Supuesto de expediente expropiatorio.

Día 12/06/2025. 17:00 horas.

Cuarto.- Estudio de una Junta de Compensación.

Día 13/06/2025. 17:00 horas.

Quinto.- Acto edificatorio sujeto a licencia. Contenido del informe técnico y jurídico.

Día 20/06/2025. 17:00 horas.

Sexto.- Legalización en base al principio y proporcionalidad y justificación del cumplimiento de las medidas de restauración por equivalencia.

Día 25/06/2025. 17:00 horas.

Séptimo.- Supuesto de infracción, determinación de su sanción. Cálculo del posible beneficio de infractor y su decomiso.

Día 26/06/2025. 17:00 horas.

Octavo.- Supuesto de AFO y de declaración del mismo.

Día 27/06/2025. 17:00 horas.

32 horas docencia + 48 horas de trabajo autónomo= 80 horas.

Total horas de Docencia del Curso 82
Créditos 8,2 ETCS.

CUADRO DOCENTE:

Jesús Hidalgo Tallón

Abogado urbanista.

Lourdes Yolanda Montañés Castillo

Profesora Dra. Derecho Administrativo Universidad de Jaén. Abogada.

Emilio Martín Herrera

Arquitecto Técnico, Licenciado en Derecho, Técnico Superior en Catastro.

Salvador Martín Valdivia

Abogado. Profesor Dr. Derecho Administrativo Universidad de Jaén.

Darío Domene Rodríguez

Abogado urbanista.

Valeriano Bermúdez Palomar

Abogado. Letrado jefe del servicio Jurídico de la Excma. Diputación de Jaén.

Eduardo Molina Magaña

Abogado. Técnico Especialista en Urbanismo. Letrado de la Excma. Diputación de Jaén.

Rodrigo Medina Sánchez.

Jefe de Sección de Planeamiento de la Excma. Diputación de Jaén.

Diego Gracia Herrera

Arquitecto. Jefe de Sección de Arquitectura y Promoción Pública de la Delegación Territorial en Jaén de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía.

Francisco Javier García Muñoz.

Ingeniero de Montes. Inspector de Urbanismo y Ordenación del Territorio adscrito a la Delegación Territorial en Jaén de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía.

Manolo Rodríguez Sanz.

Arquitecto. Jefe del Área de Planeamiento y Gestión de la GMU del Ayuntamiento de Jaén.

Manuel Ojeda Rozas.

Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Jódar.

Agustín Belda Busca.

Director General de Urbanismo del Ayuntamiento de Granada.

Mercedes López Doménech.

Ex Secretaria General del Ayuntamiento de Granada.

Álvaro Cortés Moreno

Director General de Licencias y Disciplina del Ayuntamiento de Granada.

Antonio Juan García Amezcua

Notario. Director de la Academia Granadina del Notariado.

Leonor Aranda Lozano

Letrada del Ayuntamiento de Granada.

Juan Manuel Suarez Fernández

Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Granada.

Pedro Górgolas Martín.

Arquitecto. Dr. Profesor de Urbanística en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

Victoriano Sainz Gutiérrez.

Arquitecto. Profesor de Urbanística en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

Juan Carlos García de los Reyes

Arquitecto y Urbanista. Fundador y director de Gr-Arquitectos.

José Antonio Cañete Pérez

Geógrafo. Profesor de la Universidad de Granada.

José Luis Sevilla Delgado

Funcionario adscrito al Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Iznalloz.

José Carlos Guerrero Maldonado

Subdirector del Área de Licencias, Disciplina e Inspección Urbanística del Ayuntamiento de Granada.

Francisco Javier Lafuente Bolívar

Profesor Dr. en la Escuela Técnica de Ingeniería de Edificación de Granada.

María del Mar León Abril

Funcionaria del Ayuntamiento de Granada adscrita al Servicio de Inspección Técnica de Edificios.

Roberto López Batista

Grado en Edificación. Experto en urbanismo.

Gaspar Navarro Carruesco

Arquitecto. Experto en Urbanístico. 24

Pedro Cantó Salto

Arquitecto Técnico, Grado Ingeniero de Edificación y Agente de la Propiedad Inmobiliaria.

Natalia Palomares Aliaga

Licenciada en Geografía por la Universidad de Granada.

Cesar Fernández Bustos

Abogado. Especialista en derecho penal.

Jesús Conde Antequera

Profesor Derecho administrativo Universidad de Granada.